RELACION

QUE PRESENTA

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

DE

LA CIUDAD DE SAN-FELIPE,

en que manifiesta las disposiciones tomadas por la misma durante el tiempo de la enfermedad del cólera-morbo.

VALENCIA,
IMPR. DE J. DE ORGA Y Cª.
1835.

Desde el momento mismo en que mediante oficio recibido con fecha 13 del próximo pasado junio, dirigido por la junta superior de la provincia, fue invitado el ayuntamiento municipal de esta ciudad para tomar las medidas necesarias que pudiesen, en cuanto fuese posible, precaver á sus vecinos, y librarles de los estragos que causaba en otras partes el terrible azote del cólera-morbo; nadie ignora el interes con que fueron oidas tan prevechosas insinuaciones, y el celo y actividad con que en beneficio de los mismos fueron desde luego cumplidas con la observancia mas escrupulosa. Seria en verdad proceder con la correspondencia mas ingrata á la memoria honrosa de su presidente, á la sazon D. Alejandro Benisia, gobernador político y militar de esta ciudad, si no indicáramos la prudente medida tomada de ante mano por el mismo en el blanqueo general de todos sus edificios; pero medida que si en un principio pareció dura por los gastos que eran consiguientes, despues se ha visto, no solo ser útil por lo que contribuye á la hermosura de la ciudad, sino tambien necesaria por su aseo y limpieza, que no es el menor remedio y preservativo de los males inseparables de esta enfermedad.

A consecuencia pues de la citada órden superior,

se instalaron las juntas parroquiales, compuestas de los sugetos que la junta municipal de Sanidad reconoció de mas aptitud en sus respectivas feligresías, quienes bajo la presidencia de los vicarios, velasen sobre la conservacion del buen órden, y cooperasen á la pronta egecucion de las medidas sanitarias que adaptase la junta, obrando de acuerdo con la misma; á cuyo fin se acordó fuesen vocales natos de esta los presidentes de las parroquiales, asociados de los que tuvo á bien nombrar el ayuntamiento por su parte, y algunos facultativos, todos bajo la presidencia del espresado Sr. Benisia, como gobernador. Igual operacion se mandó á los pueblos de este partido, bajo la mas estrecha responsabilidad.

Los trabajos de la junta municipal empezaron por continuar la limpieza de la ciudad, y en diferentes sesiones, que á no ser por ocurrencias de mayor atencion que lo impidiesen no dejaron de ser diarias, se dispuso el reconocimiento de las casas, en lo que cumplieron las juntas parroquiales, principalmente de aquellas donde pudiera haber sospecha que el estiércol é inmundicias detenidas causasen alguna infeccion por su hedor; y se mandó posteriormente que todo esto se estrajera fuera de los muros de la ciudad, para lo que se señaló término, y se marcaron las horas mas oportunas y menos peligrosas para alterar la salud pública. Se mandó no menos, que todo mendigo saliese de la ciudad siempre que no acreditase su domicilio fijo y permanencia por algun tiempo en la misma; que no se vendiesen frutas verdes, con otras prevenciones capaces si no de impedir tan terrible invasion, al menos que bastasen á hacer menos sensibles sus progresos, si por disposicion Divina se verificase.

Pero hasta aquí aun se miraba de lejos el contagio. Las juntas parroquiales entre tanto conformes con las intenciones benéficas de la municipal, al paso que velaban sobre la observancia de las dichas precauciones, se esmeraron en la suscripcion de algunos donativos por menor, no solo en metálico, sino en algunos otros utensilios necesarios para el equipo de los hospitales que se consignasen. No debe tampoco omitirse en prueba de los sentimientos de humanidad que en tan crítica situacion manifestaron los mas pudientes, la generosidad con que invitados por el ayuntamiento se esforzaron en sus donativos y ofrecimientos segun la nota que acompaña. Mas luego que la enfermedad desarrolló en Orihuela, y principalmente en Albaida á principios de julio, sobre determinar los cordones sanitarios, cuya comision se fió á D. Nicolas Irulegui, comandante de las partidas de pública seguridad; se dobló la vigilancia en la custodia de las puertas de la ciudad, de las que cerradas ya desde un principio la mayor parte, las que quedaron abiertas para la indispensable comunicacion, estaban á cargo de entrambos cabildos, reverendo clero secular y regular, y los vecinos que mas se merécian la confianza pública, con los facultativos correspondientes. Por disposicion del ilustre ayuntamiento los lazaretos provisionales que estaban en la ermita del Calvario-alto, se trasladaron á la Casa-blanca y casa de Chaves, los que cuando fue mas urgente la necesidad quedaron de observacion, y se designaron como lazaretos sucios los huertos de Ortoneda y el del Espejo, fuera de la puerta de Concentaina. Para el equipo de los mismos se comisionó á D. Pedro-de-Alcántara Cebrian y Soto, por cuya mano, como regidor comi-

sario de Sanidad, á mas de tener corrientes una porcion considerable de camas con todo lo necesario para la mejor asistencia, y diputar para ello dos asistentes en cada lazareto con el situado diario de 5 rs. vn., fueron socorridos los que á estos se destinaron siendo pobres, no solo con el suministro de 2 rs. vn. diarios, sino que tambien se les proveyó, necesitándolo, de cuantos ausilios espirituales y temporales les fue preciso caso de enfermar, haciéndose graciosamente con los que cumplian el plazo de la cuarentena las fumigaciones prevenidas en las leyes sanitarias, lo que se costeó de los fondos de Propios del ilustre ayuntamiento.

Siendo ya precisas entonces mas sérias providencias, á mas de aumentarse el número de los componentes la junta hasta el de 24, con el fin de hacer de esta suerte menos sensibles las comisiones que habian de gravitar sobre los mismos, el Sr. presisidente y gobernador, con el celo y actividad que le eran característicos, mandó que todos los vecinos, sin distincion de sexo, sacasen boletas de sanidad para facilitar de este modo mas libremente la circulacion y comercio con los pueblos no contagiados; que se fijase en las puertas de entrada una nota de los pueblos invadidos, para evitar sus procedencias; que se comunicasen estas mismas providencias á los pueblos de la jurisdiccion, bajo la mas estrecha responsabilidad á las justicias en su observancia, y que se estableciese una sesion permanente, compuesta de dos individuos del seno de la misma en la guardia principal, que lo era la puerta de San-Francisco, con el fin de resolver cuantas dudas ocurriesen tanto en esta como en las demas puertas de la ciudad. Para mayor desahogo de las casas, que cargadas de habi-

tantes pudiera peligrar por razon de su pobreza fuesen el foco de alguna infeccion, se construyeron 42 barracas, donde se trasladasen algunas de estas familias, que á beneficio de aires mas puros y mejor ventilacion, pudieran tambien preservarse de contraer desde luego tan temible enfermedad. Quedó comisionado para su construccion D. Mateo Arebo, proporcionando para ello los padres dominicos de esta ciudad los palos necesarios que se cortaron del Pinar dicho del Realengo, que es otra de sus propiedades.

Mas de nada aprovecharon todos estos preparativos. El dia 15 de julio anunció la afliccion á esta ciudad, habiendo padecido en el mismo el primer caso. De estos no dejó de observarse uno que otro todos los dias hasta el 24, en que empezó á tomar la enfermedad un aumento considerable. Tan desagradables ocurrencias obligaron ya desde entonces á interesarse mucho mas á la junta, que reconociendo ser imposible el disimulo, se vió en la precision de tomar mas sérias providencias, en cuanto pudieran contribuir á la mejor asistencia y mayor consuelo de los enfermos, al paso que fuesen invadidos. Encargada á los farmacéuticos la provision abundante de los medicamentos necesarios para su alivio, se construyeron 12 camillas que sirviesen para la comodidad en el trasporte, buscando al intento como conductores algunos jornaleros que en el tiempo de mayor necesidad se aumentaron hasta 32, quienes señalado el punto de su residencia la puerta de San-Francisco, bajo la direccion de 2 capataces, estuviesen prontos para este efecto al menor aviso de cualquier vecino: á estos se les consignó el diario de 6 rs. vn., con 8 á los cabos. Estos mismos

se obligaron despues á la conduccion de los cadáveres al cementerio, que provisionalmente y en atencion á la corta localidad del antiguo de San-Feliu, se dispuso y cercó de tablas en el camino de la Losa, á una distancia proporcionada de la ciudad, con estension de tres hanegadas y media de tierra, cuya propiedad era de D. Félix Llanos, de la vecindad de Valencia. Esta comision la desempeñaron á satisfaccion de la junta con la mayor brevedad los Sres. D. José-Rafael Santandreu y D. Félix Aliaga, asociados del Sr. D. Franco-de-Sena Chocomeli, síndico del ayuntamiento é individuos de la misma junta. El uso de este cementerio empezó á principios de agosto, verificando antes su bendicion por comision superior el Sr. canónigo-penitenciario de esta colegial D. Ramon García, como vicario foráneo de la misma.

En el mismo caso de falta de localidad se consideró el hospital que el cementerio, á cuyo fin vistas las dificultades é inconvenientes que presentaban los conventos de los padres mercedarios y carmelitas calzados, donde en un principio se determinó su colocacion, se acordó su establecimiento en el hospicio ó monasterio antiguo de Monsant, por las muchas ventajas qne ofrecia con preferencia á todos los demas, de cuya habilitacion quedaron encargados los Sres. D. Joaquin Mas y D. Agustin Olanier. Estos en breves dias lo realizaron, quedando corrientes 100 camas con todos los enseres necesarios; y á mas del servicio que voluntariamente ofrecieron dos hermanas de la caridad, se designaron para la asistencia espiritual al presbítero D. Juan Trobat, y para la corporal se destinó á D. Mariano Miguel, que con oficio de la junta superior se habia presen-

tado el 24 de agosto, dia en que la enfermedad empezaba á considerarse en su período descendente, á fin de que con su perenne residencia, que continuó hasta su terminacion, aliviase á los facultativos de esta ciudad de tan penoso servicio que por turno habian prestado hasta dicho dia, abonándoseles al dicho presbítero 6 rs. vn. diarios, y á mas la limosna de la misa, que tambien era de 6 rs., satisfecha por el Sr. D. José-Tomas Aparici; al médico D. Mariano Miguel 30 rs. vn.; al contralor D. Juan Losen 10 rs. vn., y el correspondiente salario á los demas sirvientes, todo lo que estaba á cargo de la junta, y á mas se dispuso tener corriente un carro cubierto para la conduccion de los cadáveres de los dos hospitales con su caballería y portador, á quien se le abonó tambien el diario de 16 rs. vn.

Entre tanto iba tomando aumento el cólera, y se estendia por toda la ciudad; y repartidas las comunidades religiosas para la asistencia determinada de las parroquias, segun su próxima localidad, como estaba prevenido y dispuesto con anticipacion por el Sr. vicario foráneo, cumplian como han cumplido hasta el fin con el mayor celo, autorizados todos con las correspondientes licencias, aun los que de ellas carecian, segun disposicion comunicada por el prelado. Se señalaron tambien por barrios los facultativos que habian quedado, con el objeto de evitar la confusion que en tales casos suele seguirse; procurar la mayor comodidad y consuelo á los enfermos cuando necesitasen de su asistencia, que de lo contrario no hubiese sufragado en atencion al número escesivo de los mismos. Pero en medio de estas acertadas providencias, quiso Dios aumentar el desconsuelo en esta ciudad; porque al fin infatigable

en el cumplimiento de los deberes de su destino, lo que hará para siempre recomendable su memoria, despues de visitar con el amor de un padre y con igual interes la habitacion del rico que la del pobre, consolar á los dolientes y oir sus quejas, con las providencias oportunas mientras sus atenciones se lo permitian; el gobernador D. Alejandro Benisia fue víctima como otros muchos, falleciendo el dia 10 de agosto despues de una corta duracion en su enfermedad.

Pudiera aquí en verdad haberse tenido algun trastorno y entorpecimiento en las disposiciones de la junta municipal con tan sensible motivo; pero sus sesiones no dejaron de continuarse con la misma energía, y muc o mas nombrado desde luego por una feliz casualidad para el gobierno interino el teniente-coronel D. Antonio Merconchini, quien á pesar de su quebrantada salud, procuró desde luego seguir las mismas ideas de su antecesor, dándose las providencias mas activas para continuar los planes que hasta entonces se habian adaptado. La egecucion de los mismos y el cumplimiento de las providencias indicadas, y las que posteriormente se fueron tomando, no sufrieron demora alguna aun en medio de agravarse la indisposicion del Sr. Merconchini; pues todo se llevó á su debido efecto, como tambien la celebracion diaria de las juntas por el Sr. alférez mayor D. José Cebrian, como regente de la jurisdiccion, manifestando en ello la actividad y celo que tales urgencias exigian.

Con la muerte de D. José Roman, los fondos en que contaba la junta para cubrir las urgencias que no cesaban de ofrecerse, pasaron á D. Mateo Acebo, con intervencion de D. Agustin Olanier, y D. Jaime

Roman fue nombrado recaudador de los donativos que voluntariamente habian ofrecido los vecinos. Con estos se han satisfecho los gastos que eran indispensables para la asistencia de los enfermos del hospital de Monsant, á cuya mira siempre han estado los dichos Sres. D. Joaquin Mas y D. Agustin Olanier; se ha cumplido con el diario consignado á los conductores de los enfermos, y se han satisfecho cuantos gastos han ocurrido. Así se ha conseguido disminuir el terror y hacer menos sensible esta calamidad, porque se ha procurado la conduccion de los cadáveres con el debido disimulo y á horas oportunas que no causasen impresion, en medio de estar mandado ya de antemano no hacer ninguna señal de entierro las campanas, ni tampoco para la administracion de los santos Sacramentos.

No solo se hicieron estensivas al consuelo de los enfermos las miras de la junta. Considerando que por el continuo trastorno en que apenas dejaba de hallarse ni una sola familia, ó con la muerte de alguno de los suyos ó con el temor de una invasion repentina, lo que presenciaban á todas horas con el mayor sentimiento; y preveyendo no serian el objeto de la atencion de los pudientes los jornaleros, y que aun en caso de necesitarse sus brazos procuraria cada cual suspender la mas precisa operacion esperando el momento de mejor bonanza, determinó precaver todo resultado funesto, que en semejantes lances se aumenta con la mendiguez. Al intento pues se acordó una sopa económica en la casa de Caridad, que bien sazonada y con abundancia se repartia diariamente por la superiora, con la racion de pan correspondiente segun las familias, habiéndose encargado del acopio de víveres D. Agustin

Olanier, y de presenciar esta distribucion y evitar todo tropel D. Fernando Gordó. Duró esta limosna por algunas semanas, hasta que empezaron los jornales con la recoleccion de arroz; pues entonces ya se consideró que el continuarla seria fomentar la ociosidad, cuando para lograr este fin se habia dado ya antes jornal á muchos, suavizando de este modo la subida de Monsant, y abriendo un camino nuevo por detrás del monasterio por donde pudieran ser conducidos con mas disimulo los cadáveres. A estos jornaleros, que fueron en número de mas de 140, se les abonó por algunos dias 4 rs. vn. diarios de los fondos públicos de la ciudad, bajo la direccion y encargo que se les confió á los Sres. regidores y diputado comisarios de caminos D. Pedro-Nolasco Morales, D. Agustin Santandreu y D. Luis Gozalbo. Viendo al mismo tiempo que escaseaban los medicamentos, se solicitaron de Valencia, y fueron conducidos el 14 de agosto por la mañana.

El 16 de dicho mes debe acordarse con el mayor respeto en esta ciudad; pues viendo el ayuntamiento de acuerdo con los vocales de la junta, que despues de casi un mes que se contaba desde la invasion, no presentaba un aspecto mas benigno la enfermedad, y que antes bien los dias de mas solemnidad habian sido tal vez en los que se habian sufrido mayores desastres, á pesar de haberse celebrado tres dias de rogativa pública en los dias 25, 26 y 27 de julio por cuenta de ambos cabildos; condescendió gustoso con los deseos del pueblo, y determinó que por la mañana de dicho dia se trasladase desde su ermita á la iglesia colegial la antigua imágen de S. José, y que por la tarde se hiciera lo mismo con la del Santísimo Cristo que se venera en el convento de nues-

tra Señora del Cármen. Todo se realizó con las demostraciones mas espresivas de devocion y de ternura de un numeroso acompañamiento, avisado de anterior por bando público, y quedaron colocadas en sus respectivos lugares, donde han permanecido para el consuelo de esta ciudad hasta el total esterminio de la enfermedad. Pero la esperiencia continuada de los favores dispensados á los moradores de esta ciudad con iguales traslaciones en los momentos que han sentido su mayor afliccion, hizo que no quedáran desde entonces sin el apetecido consuelo los esfuerzos de su devocion; pues la enfermedad que se hallaba en su pujanza, cambió de aspecto desde entonces, declinando sensiblemente hasta su último período. Tan feliz terminacion ha tenido la consabida enfermedad, y aunque apenas queda familia que no lleve sobre sí el testimonio del luto, como triste recuerdo de la catástrofe que ha sufrido alguno de los suyos, habiendo fallecido al todo en número de 1,450 de toda clase y sexo, poco mas ó menos; sin embargo, puede decirse con la mayor satisfaccion que no ha esperimentado esta ciudad ningun perjuicio conocido, ni por falta de víveres, ni medicamentos, ni demas recursos tanto espirituales como temporales, que por desgracia á veces suelen seguirse á un contagio.

Mas no por eso la junta ha cesado de sus tareas; estas han continuado. El hospital de Monsant se ha mantenido abierto hasta el último enfermo, y al paso que se ha obedecido ciegamente en el cumplimiento del Real decreto de la libre comunicacion, ha procurado doblar su vigilancia para impedir de nuevo cualquier propagacion. Su mayor interes lo ha manifestado en condolerse de los huérfanos, que sin el

preciso abrigo exigen tan justamente el socorro de que necesitan, principalmente en su lactancia, cuando no tienen mas lengua que sus propias lágrimas para pedirlo. A D. Pedro-de-Alcántara Cebrian y Soto se encargó esta comision, quien penetrado de ello, ha buscado con el mayor interes nodrizas segun se han ido proporcionando, sacando el mejor partido que le ha sido posible en beneficio de las mismas y los huérfanos, para cuyo fin siguen abonándose mensualmente las lactancias á razon de 40 rs. vn., siendo hasta el dia veintitres los socorridos. Estas se continuarán hasta que los espresados huérfanos vayan sucesivamente cumpliendo la edad de 14 meses segun dictámen de los facultativos, cuyo suministro verificará D. Mateo Acebo, como depositario de los fondos en que cuenta la junta para ello y las demas urgencias que puedan ocurrir.

Por último, llegado el caso en que, segun lo prevenido en el reglamento sanitario, no se habia observado ningun caso en el trascurso de seis y mas dias, en acta de 24 de setiembre se determinó que en el domingo próximo 28 se tributasen las debidas gracias al Todopoderoso, invitando para ello al ilustre ayuntamiento á fin de que tomase las disposiciones necesarias para la mayor solemnidad. Este lo realizó con la mayor satisfaccion, á cuyo fin poniéndose de acuerdo, por medio de los comisarios de fiestas que tiene nombrados, con el ilustre cabildo eclesiástico, se resolvió que en dicho dia 28 á continuacion de los divinos oficios, se cantase primero una misa solemne en accion de gracias antes del *Te Deum*, en la que invitado por el ayuntamiento y los componentes de la junta pocos dias antes, pronunció una oracion análoga á las circuntancias el

Sr. vicario foráneo y canónigo-penitenciario D. Ramon García. Se acordó no menos que por la tarde, para dar una satisfaccion á los piadosos deseos de este numeroso vecindario, se condujeran en procesion por toda la ciudad las imágenes de los Patronos, que habian sido trasladados á esta iglesia colegial el 16 de agosto; que en la inmediata del dia 29, en cuya mañana la capilla de música cantó por su cuenta otra misa como tributo de su gratitud por no haber fallecido ninguno de sus individuos, estas imágenes se volviesen á sus respective iglesias, y que se terminasen estas funciones con un solemne aniversario por todos los que habian fallecido durante esta época llorosa, lo que se cumplió al dia siguiente 30. A todos estos actos concurrieron las comunidades religiosas, siendo increible la asistencia de los vecinos de esta ciudad, ansiosos cada cual de por sí de contribuir en el modo posible á tan justas demostraciones de reconocimiento, á pesar de serles tan sensible el recuerdo de esta enfermedad asoladora, que no podian dejar de manifestar con abundantes lágrimas, como testimonio de la alegria y la afliccion que á un mismo tiempo les ocupaba. En fin, resuelta la junta á no disolverse mientras pueda contribuir con sus trabajos á la pública utilidad, aunque se mire de lejos el peligro para cuyo remedio se instaló, está dispuesta tambien á hacer los sacrificios que estén á su alcance en cumplimiento de su deber y desempeño de sus atribuciones. Todo lo cual no duda hacer presente para la pública satisfaccion, no con el objeto de grangearse ningun elogio, ni merecerse de este noble vecindario la confianza á que no se reconocen acreedores los individuos que la componen, sino para dar con esta sencilla narracion una prueba de la

integridad de sus operaciones, y del desinteres y economía con que ha distribuido los caudales que se han puesto en sus manos, y con los que ha atendido al alivio del pobre y consuelo del afligido, en los momentos críticos en que la bondad de Dios ha querido afligir á esta ciudad con el terrible azote de la enfermedad del cólera.

Nota de los ofrecimientos hechos y efectuados por varios vecinos de la ciudad de San-Felipe para acudir á las necesidades que ocurriesen en la enfermedad del cólera-morbo.

En metálico ...... Rs.vn.	39,680	Vino cántaros............	30
Trigo cahices............	33	Id. superior cántaros....	25
Arroz cargas.............	4	Vinagre cántaros.........	30
Aceite arrobas...........	22	Gallinas	60

Ofrecimiento de tenerlo pronto en caso necesario al precio corriente del dia en que se ofreció.

Trigo cahices............	305	Aguardiente cántaros....	40
Aceite arrobas...........	142	Garbanzos arrobas........	24
Reses vacunas............	38	Azúcar cajas.............	30
Vino cántaros............	120	Machos cabríos...........	225
Arroz cargas.............	8		